

la asignación de los nombres de las seis primeras Maestras Normales graduadas en el país, a igual número de calles del mencionado Barrio;

VISTA la Ley Nº 2439, sobre asignación de nombres a las divisiones políticas, poblaciones, edificios, obras, v'as, cosas y servicios públicos, de fecha 8 de julio de 1950;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se designa con los nombres de las Profesoras Mercedes Echenique, Mercedes Laura Aguiar, Altagracia Henríquez, Catalina F. Pou, Leonor Feltz y Ana Josefa Puello, primeras maestras normales graduadas en el Instituto de Señoritas, dirigido por la educacionista Salomé Ureña de Henríquez, las seis calles del Barrio para Maestros construido por el Instituto de Auxilios y Viviendas, que, en orden sucesivo, corren de Este a Oeste, partiendo de la Avenida Marginal de dicho Barrio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4449, que concede a Su Excelencia Dr. José Ricardo Martínez Cabo, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.
(G. O. Nº 9170, del 20 de Diciembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4449

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Excelen-

ela el doctor José Ricardo Martínez Cabo, Embajador del Ecuador ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y Organismos Especializados, con sede en Ginebra, Suiza;

VISTA la Ley N° 1352 de fecha 3 de febrero de 1939; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede a Su Excelencia el doctor José Ricardo Martínez Cabo, Embajador del Ecuador ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y Organismos Especializados, con sede en Ginebra, Suiza, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 107° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4450, que designa a la Sra. Diana Elisa M. de Oppenheim, Primer Secretario de la Misión Permanente de la República ante la OIT, Ginebra, Suiza.

(G. O. N° 9170, del 20 de Diciembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4450

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente